

**Martes 16/09/25**

## **La Rioja destinará 720.000 euros a la contratación centralizada durante los dos próximos años de una póliza de seguros para sus bienes inmuebles, valorados en más de 649 millones**

**La Rioja refuerza la protección de su patrimonio público con un nuevo seguro cuyo presupuesto se incrementa el 20% respecto a la póliza en vigor debido a la incorporación de nuevos inmuebles, entre ellos el Hospital de Calahorra, y a la revalorización de activos ya existentes**

El Consejo de Gobierno de La Rioja ha aprobado hoy, día 16, la inversión de 720.000 euros en la contratación centralizada durante los dos próximos años de una póliza de seguros para sus bienes inmuebles, valorados en más de 649 millones de euros. De esta forma, La Rioja refuerza la protección de su patrimonio público con un nuevo seguro cuyo presupuesto se incrementa el 20% respecto a la póliza en vigor debido a la incorporación de nuevos inmuebles, entre ellos el Hospital de Calahorra, y a la revalorización de activos ya existentes.

El Ejecutivo regional considera imperativo garantizar la seguridad jurídica y la eficiencia en la gestión del patrimonio público, que incluye centros educativos, sanitarios y administrativos, para lo cual contratará esta nueva póliza de seguros que cubrirá los daños materiales en los bienes inmuebles de titularidad autonómica frente a posibles siniestros. Esta medida asegura la continuidad de la protección patrimonial y responde al vencimiento del contrato actualmente en vigor, previsto para marzo de 2026, sin posibilidad de prórroga. El contrato tendrá una duración de dos años, sin ampliaciones, y contará con un presupuesto base de licitación distribuido en dos anualidades: 360.000 euros para 2026 y 360.000 euros para 2027.

En la póliza anterior, el precio de licitación anual se estableció en 300.000 euros. No obstante, en estos cuatro últimos años, el mercado asegurador especializado en la contratación de programas de seguros de la administración pública (entre los que se encuentra esta póliza de daños materiales), se ha endurecido, ya que existen menos licitadores y, por tanto, las condiciones económicas planteadas por los aseguradores no son tan ajustadas ni tan amplias. Del mismo modo hay que tener en cuenta el incremento del capital total asegurado que pasado de 592.652.545,96 euros a 649.246.297,40 euros.

La póliza incluirá una cláusula general de ‘todo riesgo de daños materiales’, así como garantías específicas que permitirán indemnizar todos los daños directos no excluidos expresamente. Además, se contemplan cláusulas de revalorización automática de

capitales y márgenes de cobertura para asegurar incrementos de valor de hasta un 25%. El contrato se adjudicará mediante procedimiento abierto.